El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23 — Mahón miércoles 3 de Junio de 1903 — N.º 6569

SECCIÓN POLITICA

La mentira alimenticia

«En la tahona tal se mezcla la harina con yeso.»

«En la taberna establecida en la calle tal, número tantos, se vende vino con fuschina.»

«En tal lechería se adiciona á la leche agua de cal.».

«Los embutidos de la salchichonería N, están hechos con carne de perro.»

«En la carnicería H. se expenden chuletas de burro.»

Y así sucesivamente.

«Considera, lector pío, la eficacia que tendrá una serie de noticias de esta naturaleza, fundadas en testimonios de indisputable autoridad é insertas en una sección especial de todos los periódicos, singularmente los de gran circulación. El efecto sería inmediato, fulminante. El público se acostumbraría enseguida á consultar al periódico para saber en que establecimientos no debe comprar. Los industriales y comerciantes sofisticadores se arruinarían. Un santo temor de la ruína contendría á cuantos en lo sucesivo se sintieren tentados á caer en el feo pecado. La reforma se haría por ensalmo.»

Esto escribía yo años atrás, en la inocencia de mi corazón. ¡Cuan falaz eres, ohotrería! ¿Verdad que la cosa parece razonable? Pues no puede ser. Parte de la prensa de Madrid inició luego una campaña de este género y hubo de suspenderla á poco. ¿Por qué? ¡Quién sabe! Ello fué así. No hay razonamiento que, en materias de hecho, subsista contra la experiencia. Acaso, soñador impenitente, no tenía yo en cuenta, al discurrir como queda dicho, el influjo del comercio fraudulento, la indiferencia de un público en que aparece atrofiado hasta el instinto de conservación, las flaquezas de algunos órganos del cuarto poder... ¿Que se yo? El caso es que la prensa tuvo que renunciar á la tal campaña, perdiendo así la ocasión de realzar sus prestigios, prestar al público un servicio señalado, perseguir una grande infamia y hacer ver á sus sistemáticos detractores que si, como ellos dicen, envenena á veces las almas, rescata con creces la culpa de esta intoxicación relativamente inocente, librando á los cuerpos del tósico.

No pudo ser y á fé que es lástima. Destructores son en verdad los efectos, tan maravillosamente descritos por Nordau, de la mentira social, política y religiosa, pero cabe dudar que todas esas mentiras juntas produzcan estragos comparables á los que produce sola la mentira alimenticia. Los datos recientemente publicados sobre el particular, ponen espanto en el ánimo. De cada cien productos alimenticios analizados en el laboratorio municipal de la villa y corte, setenta resultaron adulterados, los más con sustancias nocivas. Lo de menos sería que nuestros estimables proveedores nos vendieran sebo por manteca, achicorias por café, palo de campeche por vino, polvos de ladrillo por chocolate, carne de mula por carne de vaca y sesos de gato por sesos de cordero. Pero es que nos dan además sacarina en vez de azucar y nos pintan las legumbres con sulfato de cobre. Y esto si que no se puede aguantar. Podríamos resignarnos á la porquería; no podemos resignarnos á la muerte. Es horrible el saber que, de cada diez veces que acudimos al mercado en busca del preciso sustento, siete cuando menos vamos, según la expresión del difunto Cánovas, á contratar el suicidio.

No sé que pueda cometerse más vil, delito más indigno que la adulteración nociva de las sustancias alimenticias, tolerada por la moral burguesa y casi casi autorizada por el uso. Culpable es el que envenena por odio, pasión ó venganza, pero ese envenenamiento del público, del ser anónimo de persona incierta, de cualquiera, perpetrado por un torpe lucro, con segura impunidad y con abuso de confianza, es uno de los actos más profundamente criminales que quepa imaginar. La vieja Locusta envenenaba por orden de los grandes de la tierra, la Brainvilliers se valía del tósigo para satisfacer sus pasiones, Catalina de Medicis le usaba por razón de Estado, Alejandro VI por política y odios eclesiásticos. Ninguno de estos grandes delicuentes emponzoñó al prójimo para meter en su cajón algunas perras. Esta especie de criminalidad menguada es privativa del mercantilismo burgués. Más exigentes que los bandidos en cuadrilla, los bandidos de mostrador nos piden al mismo tiempo la bolsa y la vida. El dinamitero que deja la bomba para que reviente al primero que pase, al menos no cobra por ello.

¿No habría medio de meter en cintura á esos aprovechados industriales que, so pretexto de alimentar á sus conciudadanos, despachan á buen precio cólicos, dispepsias, gastralgias enteritis y disenterias?

Tan sabias son nuestras leyes que, con arreglo á su tenor, cabe en lo posible que el hurto de un huevo se pene con tres años de presidios mientras los actos de la más bárbaaa crueldad, perpetrados en daño de una criatura desamparada é indefensa dan lugar á un juicio de faltas. Pues, aun aplicando Código tan deforme, cabría poner duro correctivo al comercio fraudulento. Vender como alimenticias substancias que no lo son ¿no es cometer estafa? Expender venenos por alimentos ¿no es consumar una tentativa de asesinato? Estos delitos tienen señaladas sus sanciones en la ley penal. Si no se las quiere aplicar resta aún para reprimir al fraude un procedimiento tan sencillo como eficaz. Imprímanse carteles en los cuales se diga en gruesos caracteres: «Aquí se venden géneros adulterados», y colóquense diariamente, bajo la vigilancia de agentes de la autoridad, á la puerta de los mercaderes culpables. Así á lo menos el público estará advertido. Todo es preferible á que los tenderos participen con médicos y gobernantes del privilegio de la impunidad del homicidio.

¡Y pensar que muchos de estos Troppmans de trastienda y de estos Borgias de almacén, á fuer de miembros meritísimos de las pudibundas clases neutras, habrán sentido escrúpulos en ir del brazo con un Pí y Margall ó un Salmerón á la conquista de la libertad y del derecho!

ALFREDO CALDERÓN.

No equivocarse, republicanos

Los republicanos que van aceptando polémicas y controversias públicas con los ácratas, en las actuales circunstancias, andan por mal camino. Malgastar el tiempo en estériles discusiones con quienes militan en el campo de las libertades modernas no es ahora obra fecunda para los altos intereses de la política republicana. Dar gusto á los adversarios políticos no es de hombres previsores.

Los republicanos que no queremos que sea perturbado ese gran movimiento de reconcentración de fuerzas republicanas que se ha iniciado en España, tenemos el deber de aconsejar á todos nuestros correligionarios que no se dejen pescar en la red que les han tendido los que tienen empeño en dividirnos y perturbarnos.

No es que seamos los republicanos enemigos de la discusión, ni partidarios de estancar y perseguir filosofías que labran y cultivan el progreso indefinido. Somos oportunistas y hombres de gobierno; somos de los que no queremos que se persiga con saña, como lo hacen ahora, á los que generosamente persiguen ideales altruistas de emancipación social. Por eso queremos los republicanos que el día del triunfo salga en la «Gaceta» la idea redentora que anhela el proletariado, con los radicalismos que deben regenerar á España, librándola de todas las vengüenzas que le han hecho pasar los restauradores borbónicos. Pero hombres de gobierno, sabremos respetar y hacer que se respeten las leyes que se dé el país usando de su verdadera y absoluta soberanía.

Aquel 73 murió y no resucitará jamás. ¡Que más querrían los enemigos de la Libertad que otro 73! Eso no lo conseguirán. Y esto ya lo ven nuestros adversarios; ya ven que los republicanos no queremos perder el tiempo en cosas estériles, que somos prácticos y hombres de gobierno. Y es lo que ellos dicen: mirad como supieron arrollarnos, incluso á los que, titulándose republicanos, trataron de dividirlos y perturbarlos. Y si los republicanos saben sostener esa disciplina desde la oposición, ¿cómo hemos de considerar que no sabrán hacerlo desde el poder?

Los hombres que militan en los partidos populares, cuando su fuerza se apoya en la que da la razón, deben ser enérgicos en su proceder. Esa gran misión les está encomendada á los hombres del partido republicano para salvar á España de sus peligros y ruinas y salvar la libertad de los españoles.

Y para concluir estas líneas, repetiremos que no creemos sea esta ocasión propicia para entablar luchas de controversia con los ácratas. Nuestra misión, la misión de los republicanos es más elevada, es más grande, es más altruista.

Luchas contra los eternos enemigos de las libertades modernas, contra los monárqnicos de todos los matices, contra el clericalismo, es decir, contra la reacción y el jesuitismo. Esta es nuestra misión, si queremos mantenernos en el buen camino.

L. ARDID.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID

El autor dramático D. Ramón Asensio y Más fué anoche víctima de una agresión.

Dirigíase á su domicilio cuando advirtió que le seguía un indivíduo que desde hacía algunas noches encontraba en su mismo camino.

Al llegar á la calle de Juan de Herrera el desconocido le disparó dos tiros á quemarropa, cuyos proyectiles pasaron rozándole sin herirle.

El agresor echó á correr huyendo, perseguido por el agredido y por un sereno; pero éstos no lograron alcanzarle, pues el desconocido desapareció.

Ferrol.—Ha causado entre los obreros buena impresión el telegrama que se ha recibido del general Morgado, anunciando su regreso, sin traer orden alguna para despedir operarios de la maestranza.

Los obreros del arsenal acordaron asociarse.

Esta asociación no tendrá caracter político ni de resistencia.

—El lunes entrará en dique el aviso «Giralda» para cambiar las cadenas de las anclas por otras mayores que las actuales.

Se están ultimando las reformas que se hacen en dicho buque, que quedará listo en la primera quincena de julio.

Entonces saldrá para San Sebastián, donde esperará la llegada del Rey.

—Adelantan las obras del «Reina Regente», esperándose que podrá ser botado al mar á fines de año.

—«El Imparcial» publica un artículo censurando el proyecto de bases de enseñanza formuladas por el ministro de Instrucción Pública diciendo que constituye una verdadera reacción clerical.

A pretexto de una falsa libertad, dice se ha hecho una obra verdaderamente dantoniana.

Nada hay más audaz, añade, desde los decretos el conde de Aranda.

Aparentemente se establece un régimen de libertad en la enseñanza, pero mal puede ser verdad tanta belleza, cuando á consecuencia del proyecto han de quedar desiertos los establecimientos docentes del docentes del Estado, siendo sustituidos por los que mantienen las órdenes religiosas.

Si la enseñanza es de derecho natural, ¿por qué el Gobierno no reconoce á los extranjeros las mismas facultades que á los españoles?

La enseñanza puede y debe ser regulada por el Estado, y en tal sentido ningún gobierno prudente se desentenderá jamás del aspecto circunstancial y político que ofrece el problema de la instrucción pública.

Sin pruebas de curso, ni grupos de asignaturas, y reducida la ingerencia del Estado á un simple examen, la enseñanza libre tiene que derrotar la línea á la oficial y quedar aquella triunfante.

—Vuelve á hablarse de disensiones en el partido liberal.

La base estriba en lo que pueda ocurrir en la reunión que los fusionistas celebrarán en el Congreso.

Se decía esta madrugada que el señor Moret se propone pronunciar un discurso, añadiéndose que se tratará del programa del partido liberal.

—Un corresponsal extranjero ha telegrafiado que la visita del príncipe Enrique á España y la del general Benarán á Berlín indica que se prepara una alianza.

—De Vigo telegrafían que esta mañana ha salido parte de la escuadra alemana; esto es, los cruceros. Esta tarde zarparán los acorazados.

La velada celebrada anoche en honor de los marinos alemanes resultó brillante.

—Un despacho de Bilbao refiere que en el pueblo de Santurce ha ocurrido un desprendimiento de tierras, resultando un obrero muerto y tres heridos.

—A la infanta Isabel, según opinión de los médicos, será preciso extraerle un par de dientes para curarle completamente la herida que sufrió hace algunos días al ser atropellada por el caballo que montaba.

—Por ahora la minoría carlista no da señales de vida.

No se reunirá hasta que se hallen en Madrid todos los diputados.

Entonces trazará el plan á seguir en las Cámaras.

—Telegrafían de Avila que en el pueblo de Santa María del Berrocal ha ocurrido un suceso misterioso en el domicilio de un cura.

El ama de éste fué hallada dentro de un pozo con graves heridas, de las que falleció poco después.

El cura explica la cosa diciendo que la sirvienta padecía ataques de locura, añadiendo que le había maltrado y después se arrojó al pozo.

Se practican diligencias para esclarecer el suceso.

—Por haber sido nombrado senador vitalicio, ha renunciado al acta de diputado por [illegible] de Alicante D. Trinidad Rodríguez [illegible].

—Los telegramas de varias provincias de España anuncian tempestades en muchos puntos.

En Río Frío (Granada) una horrible tormenta ha producido destrozos, desplomándose muchas casas del pueblo.

—El general Linares ha terminado las bases para el proyecto del servicio militar obligatorio.

Se suprime la redención á metálico y se dispone que el servicio se haga personalmente.

Dichas bases se discutirán en una de las primeras sesiones que celebre el Consejo

También ha terminado el real decreto reorganizando las fuerzas activas y de la reserva y los centros y dependencias militares.

Marsella.—Se ha descubierto un complot anarquista que tenía por objeto asesinar al rey Victor Manuel á su llegada á Francia.

Han sido detenidos ocho homáres y tres mujeres.

Créese que son muchos los complicados en dicho complot.

Tánger.—Ha ocurrido un combate entre las tropas imperiales y las kabilas de Beniham y Munigel sufriendo los rebeldes 300 muertos y 800 heridos.

En la frontera marroquí han sido asesinados varios colonos españoles.

Filadelfia.—Hoy se declaran en huelga los cien mil obreros de aquella ciudad si los patronos tejedores continúan en la actitud de no conceder á sus operarios la jornada de ocho horas y media.

—Se ha celebrado un meeting en la Juventud Federal para protestar contra el proyecto de reforma de la ley municipal, pronunciándose enérgicos discursos.

El señor Diaz combatió el proyecto excitando á los obreros para que obren con energía.

El Sr. Anglés afirma que el proyecto del Sr. Maura es un aborto.

Los federales—añade—queremos la autonomía para los ayuntamientos. La minoría republicana tiene una sagrada misión que cumplir en el Parlamento.

El señor Pí aboga por la autonomía de los Ayuntamientos, único medio de atajar la inmoralidad.

El señor Nougués (don Julián) combatió enérgicamente el proyecto y excitó á los concurrentes para celebrar nuevos meetings de protesta en caso de que se mantenga dicho proyecto.

Anunció que presentará al Congreso un proyecto de retiro para los obreros sexagenarios.

Es casi seguro—añadió—que en las sesiones de las Cortes llegaremos á puñetazos con los monárquicos. Si se atropellara á la minoría republicana, espero que el pueblo de Madrid entrará en el Congreso para defenderla.

El orador fué frenéticamente ovacionado.

Reinó completo orden.

París.—Ha fracasado la manifestación anticlerical.

Varios grupos de obreros anarquistas con blusa de trabajo promovieron desórdenes, teniendo que intervenir la policía.

Hay un agente y varios obreros heridos.

La policía detuvo á treinta de los alborotadores.

—En el Congreso se presentan varios documentos electorales y el acta de Carmona.

El señor Pí apoya el voto particular en contra de la misma, considerándola de suma gravedad.

El señor Besada ha combatido dicho voto.

—En el Congreso se discutieron extensamente y se aprobaron las actas de Carmona, Manresa y Tarrasa.

En el Senado se hicieron varias preguntas de escaso interés.

El miércoles se empezará la discusión del Mensaje.

Los socialistas y Maura

De cuantas observaciones se han hecho al proyecto de reforma municipal presentado por el Ministro de la Gobernación, ningunas resultan más lógicas ni precisas que las expuestas por el elemento socialista.

Los socialistas combaten con toda energía el proyecto del Sr. Maura, porque pretende hacer ayuntamientos reaccionarios; y lirismos aparte, la verdad es esa, que con la reforma del Ministro, el municipio quedará en peores condiciones que en plena Edad Media.

El defecto capital de la reforna es esa. El Sr. Maura pretente realizar una transformación esencial en la vida municipal de España, pero no lo conseguirá, según los socialistas porque ese sentido retógrado se opone á la evolución progresiva que es la característica de las sociedades modernas.

Entrando ya en el terreno del análisis, los socialistas dicen que no agradecen la concesión que les hace en su reforma el Ministro de la gobernación, de dar al elemento obrero un representante nato en el Ayuntamiento.

Los socialistas dicen, que no discuten ni el más ni el menos; supuesto que lo que reclaman es que *todos* los ciudadanos tengan igual derecho para ser elegidos concejales; ó más claro, que cese el privilegio que cierra á unos y abre á otros la puerta para ser concejales.

Dicen, y hay que reconocer que no les falta lógica, que en los municipios no sólo se han de ventilar los interes de los ricos, sino también los de los pobres; y entienden que si la reforma del Sr. Maura se realizara, volveríamos á los tiempos de la ley de castas.

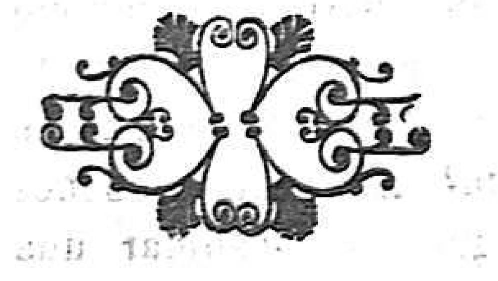
En cambio, reconociendo á todos los ciudadanos igual derecho para ser concejales, los obreros entrarían en todos los municipios á defender sus intereses hasta ahora abandonados en esas corporaciones esencialmente populares.

Por ultimo, dicen los socialistas que con la representación nata, la nueva reforma no sólo no ayuda sino que tampoco favorece á los trabajadores.

La razón que dan es la siguiente. Si los obreros tienen esa representación en un Municipio en el que la masa obrera carece de capacidad legal para defenderse, el concejal obrero será juguete de sus colegas de municipio; y si por el contrario tienen esa capacidad ¿qué es lo que se les dá? Nada absolutamente, sino aquello que es suyo, lo que de derecho les corresponde.

Es decir que con la pretendida concesión del obrero nato que la reforma del Sr. Maura establece, los obreros salen perjudicados, porque es indudable, que en condiciones de leal imparcialidad llevarían los trabajadores á los Municipios muchos más representantes de los que la ley les confiere.

(Diario de la Marina)



MAHÓN

Nuevo cable

En la última sesión celebrada por la Diputación provincial que tuvo lugar el viernes próximo pasado se dió cuenta del dictamen sobre la proposición de los diputados por este distrito Sres. Ládico, Pascual, Orfila y Aguiló, solicitando que el cable que debe tenderse sea desde Menorca á Cataluña; la Comisión después de detallados razonamientos propone, fundándose principalmente en el dictamen del jefe de telégrafos de aquella capital, pedir al Gobierno que se tienda un cable directo de Mallorca á Cataluña y otro interinsular, entre Mallorca y Menorca.

El *Sr. Socías*, antes de pasar á votación el dictamen explicó las gestiones que había llevado á cabo con los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola y Alcalde de Palma; añadió que antes de decidirse pidió la opinión de la comisión Provincial, que coincidió con la suya, esto es, apoyar á aquellos señores que pedían un cable directo entre Mallorca y Cataluña, haciendo la adición de que se tendiera otro interinsular entre Mallorca y Menorca, quedando de esta manera satisfechos los deseos de los diputados por Menorca. Propuso que conste en acta que la Diputación ha visto con gusto el interés que aquellos señores tomaron por Menorca en este asunto.

Fué aprobado por la Diputación en esta forma.

Se asegura que á últimos de esta semana marchará á maniobras la Escuadra de instrucción llegando hasta la bahía de Rosas, regresando el miércoles próximo todos los buques que la componen, á sus respectivos fondeaderos de este puerto.

En la última sesión celebrada por la Diputación provincial se acordó nombrar á los diputados señores Ládico y Orfila inspectores de la Inclusa de Mahón por lo que respecta á los servicios de dicho establecimiento.

En vista de lo lluvioso del dia de hoy la empresa de nuestro Teatro principal ha aplazado para mañana la función anunciada para esta noche, ante la imposibilidad de que los señores que componen las dotaciones de la Escuadra de instrucción, á quienes está dedicada, pudieran asistir á la misma.

El señor Socías, presidente de la Diputación provincial, dió cuenta en la última sesión celebrada por aquella, que él y el señor Sans recibieron el encargo de gestionar que los vapores correos de la «Isleña Marítima» no salieran de Barcelona hasta después de haber llegado á esta última capital el tren procedente de Madrid. Añadió que si no habian cumplido este cometido fué porque al día siguiente se recibió una orden telegráfica del señor ministro de la Gobernación que lo disponía en el sentido que ellos debían informar.

El señor Pascual, diputado provincial por este distrito, replicó que ya que se había conseguido esta mejora para Mallorca, opinaba que el cuerpo

provincial debía gestionar que se reformen las comunicaciones con Menorca para que resulten bien servidos los vecinos de esta isla.

El señor Alcalde accidental D. Juan Barceló ha impuesto hoy la multa de diez pesetas á una vendedora de leche, que al bautizarla con agua se le fué la mano y la anegó.

Ha sido destinado al cuarto batallón de plaza el capitán de Artillería D. José Mascareñas García, que se hallaba de excedente en Baleares.

* *

Por Real orden fecha 26 de Mayo último se concede el retiro al sargento Ramón Lizana Garau y guardias primeros Francisco Fuster Mestres y Jaime Más Ferragut, pertenecientes á la comandancia de la guardia civil de Baleares, fijando su residencia en Soller, Palma y Ciudadela respectivamente.

A causa de lo inseguro del tiempo, dejó de tocar anoche en la calle de la Arravaleta la música de los asilados de la Casa de Misericordia, la que ya no lo efectuará hasta el viernes próximo.

A las ligeras lluvias caidas á intérvalos estos pasados dias, ha sucedido el de hoy genarilizándose aquellas, pues durante mañana y tarde no ha cesado de llover. La tierra se halla completamente saturada de agua, haciendo temer á nuestros labradores perjudique la cosecha de granos.

A las primeras horas del dia de hoy ha llegado de Palma el vapor-correo *Isla de Menorca* con la correspondencia, pasaje y carga. Entre esta última ha traido una regular cantidad de cerezas que se expendian al menudeo en los mercados, á razón de 0'10 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

* *

El citado buque ha vuelto á salir esta tarde para Barcelona, marchando entre el pasaje nuestro amigo el concejal republicano del Ayuntamiento de esta ciudad D. Juan T. Vidal con su familia.

También se hallaba en el mismo el escribano de este juzgado D. Juan Tremol, que pasa á uno de los Balnearios de la Península, para atender á su quebrantada salud.

Deseámosles un feliz viaje.

El diputado monárquico Sr. Gomez Arroyo, elegido en las últimas elecciones generales, ha escrito una carta á don Nicolás Salmerón, haciendo declaraciones republicanas, reconociendo la jefatura de éste y solicitando el ingreso en la unión.

Sea bien venido.

El ministro de la guerra general Linares, ha leído en el Senado un proyecto de ley para el reclutamiento de las fuerzas del ejército, que consta de cuatro artículos:

Dispone el primer artículo que el día primero de Septiembre de cada año, se publicará un real decreto que señalará por separado el contingente de cada zona de la Península y el contingente necesario para los cuerpos del ejército de las islas Baleares, lo mismo que para el archipiélago de Canarias. Acompaña al decreto un estado, según el cual el territorio español quedará dividido para los efectos de esta ley en tres partes: Península, Baleares y Canarias, considerándose como una sola isla Ibiza y Formentera con Baleares y Gomera é Hierro con Canarias.

Se establece en el segundo artículo que el cupo de cada una de las zonas en que se divide la Península se fijará con arreglo á los artículos 152 y 167. Los cupos de las Baleares y Canarias se fijarán señalando para cada isla y para cada uno de los dos grupos de dos de ellas antes citados, el número de reclutas necesarios para el reemplazo de los cuerpos que se organizarán en cada una de dichas islas sin sujetar el contingente de cada archipiélago á la misma proporción de las zonas de la Península.

El tercer capítulo determina que mientras no funcione en los citados archipiélagos la organización de las cajas de reclutas conforme figura en el proyecto de presupuesto de 1904, el contingente que se señale á cada isla se repartirá entre los pueblos proporcionalmente al número de mozos declarados soldados con el objeto de que los reclutas de cada isla nutran sus cuerpos.

En el cuarto capítulo se consigna que no obstante las disposiciones precedentes, el Gobierno en circunstancias especiales creadas por necesidades extraordinarias, dispondrá libremente de los cuerpos organizados y podrá destinarlos á cuerpos distintos de los que guarnecen ambos archipiélagos.

Segun escriben á nuestro estimado colega de Palma «La Unión Republicana», va resurgiendo el republicanismo en Sevilla, asegurandose que nuestros coreligionarios obtendrán la mayoría en las elecciones municipales.

Dice el diario palmesano «La Ultima Hora» respecto á la carta recibida de Madrid para que se volviera atrás el nombramiento de presidente de la Diputación provincial:

«Deseando comprobar la exactitud de la existencia de una carta firmada por los Sres. Maura, Truyols y condes de Sallent y de San Simón en la que estos señores indicaban la necesidad de que se deshiciera todo lo hecho en el nombramiento de la presidencia y demás cargos de la Diputación Provincial, hemos visitado al actual presidente de esto corporación, D. José Socías, quien nos ha manifestado que realmente existe la carta, que según sus noticias, el comité maurista ha acordado cumplir lo que en ella se ordena y que el comité conservador no se ha ocupado aun del asunto.

Añadió el Sr. Socías que también habia recibido la carta de referencia, pero no había resuelto aun la actitud que adoptaré si bien se considera relevado de todo compromiso político puesto que hace más de un mes que se separó de los mauristas y hasta el presente no ha entrado á formar parte de ninguna otra fracción polííica, debiendo la honra de haber sido elevado al cargo que desempeña, á los votos de algunos amigos particulares respecto de quienes únicamente se considera obligado».

D. Francisco Ruiz y Verd ha presentado en el Gobierno de la provincia una solicitud de Registro de 24 pertenencias de mineral de cobre con el título de «Rafaela», sitas en el paraje nombrado «El putze» del término municipal de Ciudadela, haciendo designación:

Punto de partida, el héctometro octavo del kilómetro treinta y tres de la carretera de Mahón á Ciudadela. A partir de él se medirán sucesivamente y unas á continuación de otras las distancias siguientes; Al N. 100 metros, al E. 300, al S. 400, al O. 600, al N. 400, y al E. 300.

Los concejales republicanos de Alcalá de Gisbert, proponiéndose rendir un tributo de admiración á su paisano el diputado obrero Jaime Anglés, que por su solo esfuerzo y aplicación ha llegado á representar en Cortes á Barcelona, sin dejar de ganarse diariamente el sustento en su oficio de tonelero, han propuesto al Ayuntamiento que se le declare hijo predilecto de Castellón y que se le dé su nombre á la calle de los Pozos, en que nació.

INFORMACIÓN DE MARINA

El día 15 de Junio darán principio en la corte las oposiciones para ingreso en la Escuela Naval flotante.

El tribunal de exámenes estará compuesto en la siguiente forma.

Presidente, capitán de navío, Don Arturo Llopis; Vicepresidente, capitán de fragata, D. Miguel Marquéz; vocales, teniente de navío, D. Mateo García de los Reyes, y dos profesores de la Escuela naval, y vocal suplente, teniente de navío de primera clase, D. José Gutierrez Sobral.

* *

El Contador de navío de primera clase, D. Adriano Cellier, ha sido nombrado segundo secretario de la Comandancia general del Arsenal del Ferrol.

También ha sido nombrado jefe de obras del Arsenal de la Carraca, el Contador de navío de primera clase, D. José M. Montero y Belando.

* *

Para cubrir vacantes reglamentarias, han sido promovidos á sus inmediatos empleos el Contador de navío D. José M. Montero y el de fragata D. Manuel Fernandez Delgado.

* *

En contestación á una consulta del Capitán general del Departamento de Cádiz, se ha dispuesto quede subsistente lo dispuesto en la Real orden de 21 de Junio de 1900, sobre concesión de graduaciones de Médicos de la Armada, al personal del Cuerpo de Practicantes, y que las asimilaciones concedidas por aquella soberana disposición á los subayudantes de segunda y primeros practicantes se entiendan con las denominaciones de graduados de primeros y segundos tenientes respectivamente, y por tanto, las concedidas, y las que en adelante se concedan á los segundos practicantes, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 29 de Noviembre último, lo sean con la denominación de segundos tenientes.

Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. nuestro: Recurrimos una vez más á la benevolencia de V. para que se digne interpretar desde las columnas de su ilustrado periódico, los afectos de nuestro más profundo agradecimiento hacia los concejales del Ayuntamiento de esta Ciudad que, en la sesión del viernes próximo pasado, acordaron informar desfavorablemente acerca el proyecto de vivero de mariscos que tiene solicitado el Sr. Maspoch.

Con gracias anticipadas nos repetimos de V. affmos y s. s. q. b. s. m.

Rafael Mus.—Pedro Carreras.—Miguel Ortega.

Sin temor á pecar de exagerados, podemos afirmar que el último número de «Hojas Selectas», correspondiente al mes de Junio y que acabamos de recibir, llamará poderosamente la atención de sus favorecedores, así por la variedad de los importantes trabajos artísticos y literarios que publica como por el valor de las firmas estampadas á su pie.

Entre los que más han llamado nuestra atención, citaremos sólo los que siguen, profusamente ilustrados todos con hermosos fotograbados:

«El eclipse total de sol de 30 de Agosto de 1905», por J. J. Landerer.—«El jubón de Fernando el Católico, por A. Pérez Nieva.— Una sxcursión á Rio de Oro» (Sahara español), por N. Font y Sagué.—«La romería de Tejares», por Celso Gomis.—«Historia del buque de vela», por G. J. Henderson.—«El delirio postal», por Juan Pérez Zúñiga. —«Frente á frente, novela de Acebal.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 2.

Se va agravando el conflicto agrario de Jerez pronunciándose en los mitins que se celebran discursos violentísimos. Esto no obstante el Gobernador confía solucionar el asunto.

Madrid 3, 5'15.

El señor Romero Robledo trató en el Congreso de promover un debate político aludiendo al efecto á los jefes de las minorías, quienes no recogieron las alusiones del diputado antequerano.

Madrid 3, 7'20.

Aseguran las noticias que se han recibido de Tanger que el Pretendiente abandonará la región contigua á Melilla, convencido de que ha perdido el prestigio.

Madrid 3, 10'15.

El diario «El Liberal» dice que el cardenal Sancha ha recibido una carta del Papa Leon XIII adjuntándole en ella el nombramiento en su favor de jefe del partido cotólico español.

Madrid 3, 12'20.

El diario «El Imparcial» dice que el Gobierno de la Francia ha dirigido una nota al de Inglaterra expresando en ella la necesidad en que se halla de castigar duramente las agresiones de los habitantes de Figuig por medio de una operación militar, añadiendo que restablecida la fuerza moral de la República francesa, retirará las tropas que mande al Sur Oranés, por ser éste el único interés que le guía.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 3

De Palma vapor correo «Isla de Menorca».

Buques despachados

Día 3

Para Barcelona vapor correo »Isla de Menorca»

Para Palma pailebot «San Rafael», pat. Bellot con lastre.

Cotización Oficial

Madrid 1.° Junio á las 16.

4 °/o interior.	76'85
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/o . .	00'00
Id. 5 por 100.	96'30
Carpetas.	00'00
Banco España	488'00
Tabacalera.	440'00
Paris á la vista. .	36'25 á 00'00
Lóndres id. . .	00'00 á 00'00

Ayuntamiento de Mahón

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto municipal establecido sobre las casas de bebidas, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, botillerías y demás establecimientos de este carácter, correspondiente al año actual, queda expuesto al público en los bajos de estas Casas Consistoriales por término de quince días á efectos de reclamación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 30 Mayo 1903.—El Alcalde.—P. A.—Juan Barceló.

* * *

ARBITRIO SOBRE LOS PERROS

Formado el padron de contribuyentes al impuesto municipal establecido sobre los perros, correspondiente al año actual, queda expuesto al público en los bajos de las Casas Consistoriales por término de quince dias á efectos de reclamación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 30 Mayo 1903.—El Alcalde, P. A.—Juan Barceló.

Alcaldía de Mahón

POLICIA URBANA

A fin de evitar ciertos abusos que por parte de algunos vecinos se vienen cometiendo desde algún tiempo acá he acordado la publicación del artículo 108 de las ordenanzas municipales, que copiado literalmente dice así:

Art. 108.—«Nadie podrá sacar ni sacudir á la puerta, balcón ó ventana, sábanas, camisas ni otra clase de ropa, ni tampoco tapices, ruedos ó cualquiera otra cosa que pudiese incomodar á los transeuntes, bajo la multa de cuatro reales vellón.»

Lo que se anuncia para su conocimiento del público y su exacto cumplimiento.—Mahón 2 Junio 1903.—El Alcalde, P. A.—Juan Barceló.

Colección Ambos Mundos

OBRA NUEVA

MUJERES DE RAPIÑA

LA SEÑORITA CACHEMIRA

POR

—JULES CLARETIE—

(De la Academia francesa)

Traducción de J. Miró Folguera

8 magníficas láminas en colores por Gaspar Camps

1 tomo, 4 reales.

De venta exclusiva en Mahon:

Librería de D. Marcelino Busutil

Nueva, 31

Obras publicadas á 4 reales tomo:

Le Bohême.
El Crepúsculo.
Indiana.
Mimi Riusón.
La mujer de treinta años.
Los mineros de Polifuies.

EN PRENSA

EL CAPITAN RICHARD
por Alexandre Dumas (padre)

ROMA BAJO NERÓN
por I. J. Krasewski.

Leche de burra

Se encontrará todos los días en la calle de Cardona y Orfila núm. 12.

Francisco Fábregues, imp.--Mahón.

TECHOS ARTESONADOS

de todas clases y estilos, hechos á la presion

Pueden montarse y desmontarse con gran facilidad

Gran variedad en Cornisas, Florones y Adornos para decoraciones interiores

ECONOMIA, PERFECCIÓN, SOLIDÉZ

Sistema privilegiado premiado con Medalla de Plata EN PARIS 1889 Y EN CHICAGO 1893

Fabricante: D. Juan Coll y Molas, de Barcelona

Depósito en Mahón: Carpintería de D. Poncio Pons Goñalons

PLAZA DE SAN FRANCISCO, 9

GRAN SURTIDO DE TARJETAS POSTALES

A los soldados y marineros, que al menos tomen tres fotografías, no se les cuenta el cliché, (plancha).

¡Novedad en marcos «Fashionable», á precios limitados!

Al que tome seis retratos album, se le regala un marco.

Retratos desde 1 real vellón á 5 duros

(Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte)

Casa fundada en el año 1869

Miranda, 4 FEMENIAS (FOTOGRAFO) Miranda, 4

Al Público

En el vecino pueblo de San Luis, se alquila amueblada la casa nùm 62 de la calle del propio nombre.

APERITIVO-VERMOUTH

Renombrado "Vermouth" de los Sig.[res] Martini Aarcoli & Comp.ª de

TURIN

Unico representante y depositário en Menorca D. José Pons Sintes.

Bastion 17 y 21.-Mahon

RAFAEL SEGUI (Sastre)

Doctor Orfila, 17

(ANTES MORERAS)

Trajes hechos á medida desde 12 ptas.

Para vender

Hay algunos solares en el paseo de Santa Agueda de Villacarlos y varias casas en esta ciudad; informarán en esta imprenta.

Arca de Noé

CHOCOLATES

En dicho establecimiento se fabrica el gran chocolate con vainilla clase superior á 6 reales vellón libra.

Además con los chocolates de 5, 6, 7, 8 y 10 reales vellón se regalan targetas postales última novedad.

7, Hannover, 7

ROTGER

(Sastre)

Corte parisién.-Confección esmerada.-Se dan retales

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba.

Se garantiza el corte.

1, Moreras, 1